ACTA No. 03		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de mejoramiento		
CIUDAD Y FECHA: Cartago, 3 de octubre de 2023	**HORA INICIO:** 2:00 pm	HORA FIN: 3:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Tecnologías Agroindustriales	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Valle / Centro de Tecnologías Agroindustriales	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Concertación del plan de mejoramiento académico
   a. Identificación del aprendiz
   b. Tipificación de la falta según el reglamento del aprendiz
   c. Motivo del plan de mejoramiento
   d. Resultados de aprendizaje incumplidos
   e. Actividades concertadas para el logro de los resultados de aprendizaje.
   f. Tiempos y formas de entrega establecidas.
   g. Juicio evaluativo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Concertar plan de mejoramiento al proceso académico con estudiante aprendiz Juan Andrés Henao Arcila identificado con documento 1054866971 del programa Instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos ,ficha 2695936, encaminado al logro de sus resultados de aprendizaje y su proceso formativo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Descripción de las actividades:

Siendo las 2:00 p.m. la instructora de la ficha 2695936,Gloria Ildefonsa García Villegas, el líder de programa Oscar Suarez y el aprendiz Juan Andrés Henao Arcila con identificación 1054866971 quien incumplió con la entrega de evidencias concertadas para las fechas , fechas en las que insistió y no presento evidencia o justificación, así como no las presento en fechas posteriores como plan de mejoramiento mientras se orientaba la formación, lo que de acuerdo con el reglamento del aprendiz según lo en el capítulo VII Incumplimiento injustificado en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje.

a. Identificación del aprendiz

Nombres y apellidos	Juan Andres Henao Arcila
Documento de identidad	1054866971
Ficha de caracterización	2695936

Programa de formación	Instalación y mantenimiento e sistemas solares fotovoltaicos
Etapa	Lectiva

b. Tipificación de la falta según lo estipulado en el reglamento del aprendiz
Capítulo VII: incumplimiento
c. Motivo del plan de mejoramiento

El aprendiz no presento actividades en las fechas establecidas para el plan de mejoramiento para la competencia: Controlar los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo a la tarea a realizar, actividad económica y normativa vigente y el RAP Aplicar medidas preventivas para los riesgos del trabajo en altura, de acuerdo con legislación aplicable vigente.

d. Actividades no cumplidas concertadas entre aprendiz e instructora
Actividad a desarrollar
Evidencia 1. Desempeño: participar en la práctica de valoración de la escena y el lesionado
Evidencia 2. Desarrollo caso lesionado
Evidencia 3. Desarrollo taller casos de lesionado
e. Fecha y forma de entrega de las evidencias relacionadas: fechas Noviembre 9 de 2023 forma de entrega digital
f. Juicio evaluativo posterior a la verificación del plan de mejoramiento
No aprobado

Conclusiones

Siendo las 3:00 p.m. se da cierre y se concluye que el aprendiz Juan Andrés Henao Arcila con identificación 1054866971, debe dar cumplimiento al plan de trabajo y plan de mejoramiento concertado para las fechas, se deja evidencia en el acta de los espacios que se otorgaron para el cumplimiento de las actividades antes del cierre del plan de mejoramiento

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplimiento de actividades concertadas y]o presentación de justificación de acuerdo con los estipulado en el reglamento del aprendiz	Aprendiz Juan Andrés Henao Arcila	Noviembre 09 de 2023
Notificar por el correo a través de la plataforma territorium el deber de cumplir con las actividades concertadas	Gloria Ildefonsa García instructora	Noviembre 7 de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 03 DEL DÍA 3 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Documentar plan de mejoramiento aprendiz AEM programa Instalación y mantenimiento e sistemas solares fotovoltaicos ficha 2695936

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Gloria Ildefonsa García Villegas	31416105		X		CTA/SENA	gloriai@misena.edu.co	3122538608	N/A	
2	Juar Andres Henao Arcila	1054866971	N/A	N/A		CTA SENA Est Aprendiz	Jhenaoaro@gmail.com	3157548459	N/A	Juan Andres Henao

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.